



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4253404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256458

RESOLUCION INTERNA N°

429/03

12 DIC 2003

Salta,
Expediente N° 12.429/00

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Graciela Raquel BARSIMANTO, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo tema "Evaluación del Estado Nutricional de Niños de 6 a 24 meses en Relación al Tipo de Alimentación Complementaria Recibida, en Diferentes Áreas de la Provincia de Jujuy", aprobado por Resolución N° 079/01, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en su informe de fecha 30/09/03 (fs. 40 vuelta), aconseja otorgar la prórroga solicitada, por la Maestrando, por el término de 120 días, en carácter de excepción y por única vez para la presentación de su trabajo de tesis.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 198/03 del 25/11/03, aconseja otorgar la prórroga de acuerdo a lo informado por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

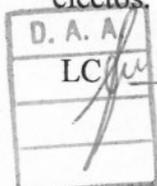
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 18/03 del 02/12/03 y Cuarto Intermedio del 09/12/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Lic. Graciela Raquel BARSIMANTO, prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, por 120 días, en carácter de excepción y por única vez, a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo (día 09/12/2003).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando Graciela Raquel Barsimanto, y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento de Posgrado de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud